



México, D.F. a 29 de septiembre, 2006.

Arq. Héctor Osuna Jaime  
Presidente  
COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
PRESENTE




Estimado Arquitecto Usan:

Nos referimos a su oficio No. CFT/D01/P/186/2006, mediante el cual nos informa de la expedición de los "Lineamientos para la implementación de la Portabilidad en números geográficos y no geográficos".

Al respecto, me permito manifestarle el apoyo de esta Asociación para la aplicación del esquema de la portabilidad numérica, ya que puede constituirse en un esquema que represente múltiples ventajas para nuestros Asociados, aunado a que fomentará eficientemente una sana competencia en el mercado de las empresas telefónicas, lo que contribuirá sin duda alguna a incrementar la competitividad que nuestro país requiere.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

  
Lic. Manuel Cardona Zapata  
Subdirector de Relaciones con Gobierno